

~~Centim.º~~ El Ynfraescrito Parte de los Negros del Sum.º y
Ayuntamiento Provincial de Villa Nueva de Calaparapa
~~Pueblo~~
~~Tierra~~
~~Rección~~
~~Ciudad~~
~~Calaparapa~~

Gráfico: que para el hon. unico Alcalde de la villa
se viene ha exibido el Oficio que a la letra dice
para tener sus ideas y disposiciones del hon. G.
Tendiente Gral. de los Estos. 2º y 3º a fin de arreglar
por este medio la subsistencia del soldado y conform
Este Oficio ha en la posición que ocupa es indispensable el que V.º
que condonables, lo que se cubran entre dígitos una o dos personas que
de Calaparapa paren a esta villa, a sueldo el que se pague o devuelva
a la persona en los regimientos de Almazahores de todos vivos
que dejen de vivir en esa legión la diferencia pague
so. Intendentes ó si viene luego en sueldo contribu
ye a las tropas para que también queden en esa
con las que quedó verificada quedó contribuir, y a
que punto para cada sección de otros pueblos ó dem
Yo me dispongo no me proporcionadas V.º el di
y esto de tener q. hacer presente al mismo hon.
Intendente. Es la falta de ese Quedo como el que para
partes se devenga alguna perdida de tiempo en que
desde luego recibe la mas reputable responsabilidad
antes bien el que se distinguira de sueldo entre
los que demanda el distrito a fin de arreglar por
los medios que pase la independencia Nacional, y del
reairo de este dianas V.º aviso para inmediatamente
hacerlo lo q. el q. Genl. como igualante de su ha
venido dirigido a sueldo que siguen la ruta q. el mng.
de dar señalados. Dijo q. q. a V.º m. d. d. Cunilla
12º de Diciembre de 1815 - Enrique Gómez Caceres - off
x Prov. Com.º para el dñ. Presidente Genl. - v.º